



# RESOLUCION - R - N° 356 - 98

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 MAY 1998

Expte. N° 381/98

VISTO la presentación efectuada por la Sra. Amelia CRU de CORREA, DIRECTORA DE CONTROL CURRICULAR; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma plantea la necesidad de resolver sobre la falta de personal en esa Dirección y requiere una pronta solución al problema.

QUE mediante resolución rectoral N° 129-98, se trasladó a la Sra. María Helena TAMAYO de MARTOCCIA a la mencionada dependencia.

QUE la Sra. Inés JUAREZ de GARZON, agente de la DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS, ha colaborado en varias oportunidades en las Colaciones de Grado de la UNIVERSIDAD.

QUE las agentes mencionadas, solicitan permuta a la cual los Directores de ambas dependencias prestan su conformidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer la permuta entre la Sra. Inés Olga JUAREZ de GARZON, agente categoría 5, Agrupamiento Administrativo de la DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS y la Sra. María Helena TAMAYO de MARTOCCIA, agente categoría 8 Agrupamiento Administrativo, de la DIRECCION DE CONTROL CURRICULAR, a partir del 20 de abril del corriente año y hasta nueva disposición y sin modificación de sus situaciones de revista.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR